



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

José Antonio Domínguez Sanz, Jefe de Negociado de Compras, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta propuesta para la “Redacción de un Plan Director de Señalización Informativa Urbana de Ciudad Real” solicitado por la Concejalía de Movilidad.

El proyecto tendrá un presupuesto de 7.000 € más IVA, y con cargo a la aplicación presupuestaria 134-22683, denominada “Gastos diversos Movilidad”.

Desde el Departamento de Compras, se remite Pliego Técnico y se solicitan presupuesto a las siguientes empresas.

WISEVER
DOYMO
NOBADAYS

El Acta de la Mesa de Contratación, (el cual se adjunta), celebrada en Ciudad Real, a 7 de julio de 2.017, para la apertura de sobres del presente contrato menor, arroja el siguiente resultado:

<u>EMPRESA</u>	<u>IMPORTE</u>
DOYMO	6.950 € mas IVA

A la vista de lo anterior el Presidente levanta la sesión de la mesa, y acuerda dar traslado al Sr. Jefe de Servicio de Movilidad, D. SANTIAGO SANCHEZ CRESPO, para que emitan informe técnico sobre las mismas.

Una vez informado este expediente deberá remitirlo al Departamento de Compras para que continúe con la tramitación del mismo.

Por el Jefe de Servicio del Área de Movilidad se emite el siguiente informe:

Que revisada la oferta presentada por la empresa Desarrollo Organización y Movilidad (DOYMO), única que ha concurrido a este contrato para la Redacción del Plan Director de Señalización Informativa Urbana de Ciudad Real, está de acuerdo y cumple fielmente todo el condicionado establecido en el Pliego Técnico elaborado por este Servicio y que sirve de base para la ejecución del estudio.

Por todo lo anterior, desde este Departamento de Compras, y a la vista de los presupuestos presentados, y del informe emitido por el Jefe de Servicio de Movilidad, se propone:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

PRIMERO: La adjudicación de la Redacción del Plan Director de Señalización Informativa Urbana de Ciudad Real, descrito en pliego adjunto, solicitado por la Concejalía de Movilidad, **a la Empresa DOYMO, por importe de 8.409,50 € IVA incluido, al ser la única presentada, y cumplir los requisitos técnicos exigidos.**

SEGUNDO: Con la presentación de la factura deberá adjuntar los siguientes documentos:

- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias (estatales y municipales).
- El documento acreditativo de estar dado de ALTA en el Impuesto de Actividades Económicas (cuando se ejerza actividad sujeta a este IAE), en el epígrafe que le faculte al objeto de este contrato que se le adjudica, referida al ejercicio corriente o ultimo recibo, junto con la declaración responsable de no haberse dado de baja en el mismo y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.

Dicho gasto debe cargarse a la partida 134 22683 “Gastos Diversos Movilidad”.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, podrá optar por la determinación que estime más oportuna.-

Ciudad Real, 14 de julio 2017

EL JEFE DE NGDO. DE COMPRAS.

Fdo. José Antonio Dominguez Sanz

Vº Bº

EL CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo: Nicolas Clavero Romero